

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 4228-OC

Señor (es): ASOC CHILENA DE PROTECCION DE LA FAMILIA

Dirección: RAMON ANGEL JARA 450 SANTIAGO

Rut: 82.531.700-7

Cargo Prog: 8003112 PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES Y ASISTENTES

Providencia, 9/7/2019

Cargo Contable: 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario: 5152211002002

CAC (80037)

Codiciones de Pago c/factura : SEGUN CONDICIONES DE PAGO

Fecha de creación: 08/07/2019 -- Fecha de despacho:

N° Pedido 3140 N° Solicitud: 75 - 80037

Teléfono: 227067000

Datos Entrega: Atención Sr. JOSE ANTONIO TAPIA
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACION PARA 270 PROFESORES JEFES EN TEMAS DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO DESDE 01/08/19 HASTA 30/08/19 SEGUN COTIZACION ENVIADA APROBADO ACTA 29/2019		4.500.000
1	Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	NETO	4.500.00
B° Dirección	Observación: FAEP 18 OC4228 PEDIDO 3140 - CAPACITACION	DESCUENTO NETO FINAL	4.500.00
/ .	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporac	ión se Exento I.V.A	
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	4.500.00

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE") Pagina: 1 de 1